



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
ALICANTE

ANEXO A LA CONVOCATORIA

ORDEN DEL DIA

Para la sesión que celebrará la **EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL** con carácter **ORDINARIO** el día **13 de SEPTIEMBRE de 2017**, a las **12:00 horas** :

- 1.- Aprobación, si procede, de los Borradores y Extractos de las Actas correspondiente a la sesión ordinaria de 18 de julio y extraordinaria de 26 de julio, ambas de 2017.

PARTE RESOLUTIVA

BIENESTAR SOCIAL

- 2.- Aprobación de la cuenta justificativa correspondiente a la ayuda humanitaria de emergencia concedida y abonada a la Fundación Acción contra el Hambre, por Decreto núm. 10.226, de 2 de noviembre de 2016, para realización del proyecto de emergencia denominado "Mejora de la situación psicosocial y nutricional de la población más vulnerable tras el terremoto del 16 de abril de 2016".

ARQUITECTURA

- 3.- Aprobación de la Convocatoria y Bases que han de regir la Sexta Edición de los "Premios de Arquitectura Juan Vidal".

COOPERACION

- 4.- Levantamiento de la suspensión de la vigencia de la obra de "Renovación de instalaciones y pavimentos en la Avda. Crevillente y otras calles", en el Municipio de Dolores, incluida con el núm. 6 en el Plan Complementario al de Obras y Servicios, Anualidad 2011.

- 5.- Aprobación de la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Mutxamel con destino a las obras de "Remodelación antiguo colegio "El Salvador" para uso nuevo Mercado Municipal", así como de las Bases Reguladoras de la misma.

HACIENDA

- 6.- Resolución de alegaciones contra el expediente de Modificación de Créditos núm. 8/2017 del Presupuesto vigente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, y aprobación definitiva.
- 7.- Modificación de Créditos núm. 9/2017 del Presupuesto vigente de la Excma. Diputación Provincial de Alicante y dar cuenta del informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto.
- 8.- Aprobación de la Cuenta General de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Ejercicio 2016.

PARTE DE CONTROL

PRESIDENCIA

- 9.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Presidencia y Sres. Diputados con delegación desde la anterior sesión plenaria ordinaria.
- 10.- Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia relativas a la avocación de competencias de Diputados Provinciales y delegaciones en otros, por vacaciones.

HACIENDA

- 11.- Dar cuenta del informe de evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, correspondiente al segundo trimestre del Presupuesto del ejercicio 2017, de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de la Excma. Diputación Provincial.

RUEGOS Y PREGUNTAS